

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintitres de abril de 2019, a las 19:30 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 12/03/2019.
2. Informes de Presidencia.
3. Dar cuenta de Resolución de la Excm. Diputación de Córdoba, sobre las obras de reparación parcial de la CO-6219, de Lucena A-3131 por las Vegas.
4. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2D5E 6EC5 9F06 51F4 5964



2D5E6EC59F0651F45964

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 16/4/2019